



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00396

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 NOV 2021.

VISTO:

El Documento DE- 0451-01757738-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 203/2021 el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe otorgó a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe un aporte no reintegrable por la suma de pesos diez millones (\$10.000.000).

Que el mencionado aporte se da en el marco del "Programa Atención Gobiernos Locales - Emergencia COVID-19" y tiene por finalidad atender erogaciones producto de tareas de ordenamiento y control en diferentes puntos de la ciudad, que se vieran intensificadas en el período de la pandemia.

Que la Dirección de Administración Financiera comunica el ingreso del aporte en la Cuenta N° 8200/03 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Que corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo de aceptación del referido aporte.

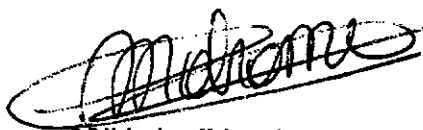
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
D E C R E T A:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos diez millones (\$10.000.000) otorgados por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, en concepto de aporte no reintegrable con destino a atender erogaciones producto de tareas de ordenamiento y control en diferentes puntos de la ciudad durante el período de la pandemia.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



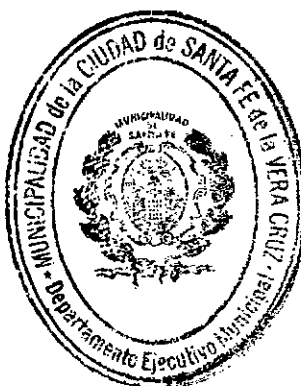
C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

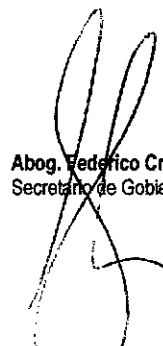


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación





Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno